

**GOBIERNO**  
Y  
**CAPITANIA GENERAL**  
DE LA  
siempre fiel Isla de Cuba.

**SECRETARIA POLITICA.**

SECCION

*5<sup>a</sup>*

**CLASIFICADO**

**NUMERO**

*83.082.*

**ESPEDIENTE**

*sobre carta de don José Espe-  
lida a' Mr. John Thomas, a' Mr.  
James Bonson a' Mr. John Meade  
a' Mr. Nathan Hudson*

**AÑO DE**

*1852*

REPUBLICA DE CUBA	
ARCHIVO NACIONAL	
LEGajo	<i>1663</i>
NÚMERO	<i>83082.</i>

19 Oct. 1852

1852 octubre 19.



147 2 19

Havana 19 de

Octubre de 1852

Ex. mo. Sr.

Yofre de la Cruz, escribano y vecino de la  
Calle de San Ignacio nº 106; celador  
de San Juan de Dios, respectua-

mente a V. E. exponer que trata  
de establecerse en este punto; y como  
para el efecto necesita la correspon-  
diente carta de domicilio

N. E. se digna disponer de la  
expida la que solicita por medio de  
informes necesarios; gracia que  
para alcanzar de la anterior bondad  
de V. E. Habana Octubre 19 de 1852

Ex. mo. Sr.  
Samuel Rosser

Certifico que el interesado Subdito de  
S. M. B. es hombre de probidad y  
de buenas costumbres.

Havana y Octubre 19 de 1852.

José J. Crawford  
Consejero General  
en Cuba



Habana y Oct. 27 de 1852

Queda en preio juramento prevenido y demas formalidades establecidas

Carretero

En la siempre Preludisima Ciudad de la Habana en treinta de Octubre de mil ochocientos cincuenta y dos años: ante mi parcio D. Samuel Rosser, de quien recibí juramento que hizo por Dios bajo el cual se preio decir verdad, e instruido de lo prevenido dijo: Que es natural de Islandia, de estado soltero, de ejercicio magnifico, de veinte y seis años de edad, Catolico vecino de esta Ciudad, e hizo a D. Sa



Nabara y Octubre 17 de 1852

Sección de Policía

El Comisario del 1.º Distrito informo a continuación lo que corresponde a consecuencia de la adquisición un.º que dirigirá el Sr. Samuel Rosson solicitando carta de domicilio

*[Faint signature]*

Señor Jefe Superior

n.º 290 p. 52 lib. 3.º

M.º Samuel Rosson natural de Irlanda soltero y maquinista es vecino de este distrito en la calle de San Ygnacio n.º 106 el cual solicita carta de domicilio del Sr.

piro Glicerio, a lo que no  
se hace reparo a esta Oficina  
en que se acuda a su pre-  
sencion por que segun infor-  
mes tomados el interesado

Observa buena conducta, y  
cuyo fin se inserta en folio  
non y es la siguiente = let-  
tura regular = edad 26 años =  
color triguero = pelo rubio = ceja  
al pelo = frente regular = ojos  
oscuros = nariz y boca regulares =  
barba cerrada. Habana y  
Atila 22 de 1852.

José de M. Llera



mucl y D<sup>a</sup> Margarita del mismo  
 apellido naturalidad y religion y que  
 no introduys bienes de ninguna especie  
 y firmo yo

Samuel Rossen

Por comp. del uno de los

Ante mi: J. F. es J. Aguirre

Acto continuo se le recibio juramen-  
 to al aprendi. Samuel Rossen ba-  
 jo el qual prometio fidelidad a la reli-  
 gion Catolica a S. M. y a las Leyes, y aun-  
 quando todo fuere de suya y proteccion  
 de extrangeria, o prauada, no mantener de-  
 pendencia alguna en sujecion Civil al  
 pais de su naturalidad, explicandole que  
 esto no comprometeria las relaciones so-  
 ciales de familia y parentesco, ni  
 las economicas de bienes e intereses, que  
 podria conservar y firmo yo

Samuel Rossen

Por sus y sus reales pagados

*[Signature]*

Ante mi:  
 J. F. es J. Aguirre

J. V. 30-5